

Guatemala, 31 de agosto de 2020

Licenciada  
Cinzia Renata Di Chiara Flores  
Viceministra de Cultura  
Su Despacho

Estimada Viceministra

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 2573-2020 aprobado mediante acuerdo Ministerial Número 639-A-2020 correspondiente al mes de agosto de 2020, y para cobro de mis honorarios estoy presentando factura No. 4246883081 y Serie: C8311461

Actividades realizadas:

1. Asesorar a la Dirección de Planificación y Modernización Institucional en la actualización del Plan Estratégico Institucional 2022 de las unidades ejecutoras: Dirección General de las Artes, Dirección General del Deporte y la Recreación, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Dirección General de Desarrollo y Fomento de las Culturas, en coordinación con la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.
2. Participación en reuniones de trabajo virtuales con SEGEPLAN Y Delegados de Planificación, participación e interpretación de vinculaciones estratégicas de las unidades ejecutoras y diagnóstico en reformulación del Plan Estratégico Institucional-PEI.
3. Asesora y dar seguimiento a los Manuales de aplicación general en el Ministerio de Cultura y Deportes y a los manuales de aplicación específica por cada una de las unidades ejecutoras. Delinear el plan de trabajo definiendo objetivos, alcances, actividades y detallando los cronogramas de trabajo con los tiempos estipulados para cada una de las acciones. Este plan se presentó al Sr. Director quien hizo las observaciones pertinentes con relación al plan de trabajo sugiriendo cambios y mejoras al mismo.
4. Asesorar y dar seguimiento a los Manuales de Ingresos Privativos del Parque Tikal-PANAT-y al Manual de Adquisiciones del Ministerio de Cultura y Deportes, en relación al PANAT se dio repuesta al oficio DM-09-96-2020 a través del oficio DPMI-502-2020, esta es una respuesta a requerimiento de Auditoria Interna en donde se detalla las acciones llevadas a cabo durante el periodo 2020, a fin de evitar posibles hallazgos relacionados a la falta de manuales de ingresos privativos en los diferentes centros de costo a cargo de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, dentro de las actividades que se están desarrollando para continuar con el proceso del Manual de Ingresos Privativos-PANAT-, se analiza la base legal para la creación del manual principalmente el Acuerdo Gubernativo 7-

2011 mismo que contiene las cuotas establecidas para los diferentes museos, sitios arqueológicos y cuotas extraordinarias del Parque Nacional Tikal, se está trabajando la agenda para la mesa de trabajo y definir acuerdos, compromisos y cronograma para agilizar el proceso del mismo. Por medio del oficio DPMI-500-2020 se solicitó a la DGPCYN se asigne al personal para que conforme la mesa de trabajo en relación a los manuales anteriormente mencionados, En relación al Manual de Adquisiciones la Dirección de asuntos jurídicos emitió una opinión desfavorable a las modificaciones propuestas por la Administración General, esto por una discrepancia del paso No. 10 de la pag. 14, misma que ya fue subsanada por Admón. General, respaldándose en correo electrónico enviado por la Dirección de MINFIN, quedando a la espera se emita la opinión favorable por parte de la Dirección Jurídica.

5. Asesorar en relación a la creación de la Dirección Técnica del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, revisando la base legal y principalmente el Reglamento Orgánico Interno vigente.
6. Se dio seguimiento al requerimiento por parte de la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Publicas en relación a correcciones en las fichas de Indicadores, enviando dichas correcciones a la Licda. Fernanda Porras. Fundamentando a través de los datos en los reportes de ejecución Física Financiera de los años 2014 a 2020.
7. Análisis y revisión del Manual de la Dirección General del Deporte Procedimiento para la Elaboración de Resolución Administrativa (Aval) de Proyectos, Para la Construcción de Obras Deportivas y Recreativas, analizar y revisar objetivos, procedimientos, base legal y cualquier aspecto que se considere relevante para su posterior aprobación.

#### Resultados obtenidos

1. Participación en elaboración de vinculaciones estratégicas y diagnósticos de unidades ejecutoras integrados del Plan Estratégico Institucional
2. Participación en Reuniones Virtuales con Delegados de Planificación y SEGEPLAN.
3. Borrador del Plan de Trabajo y Cronograma de actividades en relación a los Manuales de Normas y Procedimientos.
4. Avance en el proceso del Manual de Adquisiciones y Manual de Ingresos Privativos Tikal-PANAT-.
5. Se asesoró en relación a la creación de la Dirección Técnica del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.
6. Se dio respuesta a las correcciones de indicadores solicitadas por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Publicas.
7. Asesorar en la revisión y análisis del Manual de la Dirección General del Deporte "Elaboración de Resolución Administrativa (Aval) de Proyectos, Para la Construcción de Obras Deportivas y Recreativas".

Roberto Aparicio Lobo Anleu

Vo. Bo.

  
**Lic. Angel Alfredo Rueda**  
**Director de Planificación y**  
**Modernización Institucional**  
**Ministerio de Cultura y Deportes**